Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC)

Coordinación para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación

Aviso de Privacidad Simplificado para la base de datos de la Red de Candidatas 2023-2024 en Morelos.

Fecha de aprobación: 06 de marzo de 2024

En cumplimiento a los artículos 22, 23 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, La Coordinación para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Morelense de Procesos electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), con domicilio en Calle Zapote Nº 3, Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62050, teléfono 7773624200, página http://www.impepac.mx; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 102 y demás aplicables del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales solicitados, y por tanto emite el siguiente:

Dirigido a las mujeres ciudadanas que estén registradas como Candidatas a un cargo de elección popular durante el Proceso Electoral 2023-2024, que deseen formar parte de la Red de Candidatas creada por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE).

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento tienen la finalidad de tener contacto con las mujeres que formen parte de la “Red de Candidatas” y así lograr brindar información o procesos de formación, así como recibir y dar información acerca de la violencia política en razón de género y en su caso dar seguimiento a casos registrados por este tipo de violencia, integrar la base de datos de las Ciudadanas que forman parte de la Red de Candidatas, para dar Seguimiento a los casos registrados de violencia política por razón de género. Los datos personales serán desagregados para formar parte de la estadística que genera la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento para la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política, con la finalidad de conocer de los casos de violencia política por razón de género contra las candidatas registradas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. De acuerdo a estas finalidades se recabarán los siguientes datos personales:

- Datos de identificación: Nombre, teléfono celular, correo electrónico, fotografía. Dirección electrónica de sus redes, Facebook, X (antes Twitter) e Instagram.
- Datos de candidatura: Instituto Político al que pertenece, candidatura a la que se ha registrado y dirección electrónica de la página en la que publicita su imagen como candidata.

De manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

Sus datos personales serán transferidos al Instituto Nacional Electoral y la Asociación de Consejeras Estatales Electorales A.C. con la finalidad de dar seguimiento a los casos de violencia política de género y generar estadísticas a nivel nacional.

Aparte de estos supuestos y los establecidos en el artículo 90 de la Ley, y en virtud de que desde la reforma electoral del año 2014, sus datos personales no podrán ser transferidos a ninguna otra institución.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con los mecanismos y medios señalados, para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

Para conocer de manera completa el tratamiento a sus datos personales, ponemos a su disposición el aviso de privacidad integral, publicado en la página "www.impepac.mx., en el apartado denominado "Avisos de privacidad", alojado en el siguiente enlace: http://impepac.mx/fortalecimiento-a-la-igualdad-de-genero-y-no-discriminacion-en-la-participacion-politica/